LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellou mensuales en esta isla, y 12 fuera de ena franco el porte.

ESPANA.

MADRID 12 de octubre.

ce del Presente, en el cual se trata de la importante y necesaria meiora de ensanche de la ciudad de Barcelona:

ul principal foco.

FOLLETIN.

LOS TOROS

Y EL CARACTER ESPAÑOL JUZGADOS POR UN ESTRANGERO.

(Continuacion.)

Los escritores de que hablaba poco ha, han desconocido los derechos de la España al reconocimiento del mundo, no han apreciado la nobleza de su carácter y han criticado y motejado todo escepto los que verdaderamente hay|de reprensible: la costumbre anti-cristiana de las corridas de toros.

Rehabilitando, en cuanto á mi poder esté, á i la España tan calumniada, permitame Vd. le participe las reflexiones que han hecho nacer en mi las cuatro corridas de toros y de novillos à que he asistido. Si à Vd. le parece que me aparto un poco de los límites de la moderacion, sirvase Vd. pensar que el mal es grande, que puede servir de arma terrible á los protestantes para combatir à los católicos (pues

no la obligan d salir de èl.

Nada hay porque una falsa conciencia, y gracias à algunos sofismas, la corrida de toros es generalmente considerada aquí como una cosa may cristiana.

Debo añadir, sin embargo que todas las ciudades que he tenido ocasion de visitar, he encontrado cristianos fervientes y legos piadosos, llenos de indignacion á la vista de un tal escàudalo y deseosos de combatir esta costumbre con todas sus fueràss, y que se consideraran dichosos si insertando esta carta puede Vd. secondar sus esfaerzos.

Empecemos por describir brevemente una corrida de toros segun se verifica en Madrid cada ocho dias cuando el tiempo lo permite. Solo hago esta descripcion para servir de base á lo que tendré el honor de decir á Vd. consecutivamente, No tengo en manera alguna la pretension de lachar contra los muchos e oritores que han hecho descripciones de este espectáculo.

pañia (peloton,) de municipales (gendarmerie) res de la arena. Cierran la marcha fieros masconducida por dos alguaciles, hace evacuar la tines de siniestro emoaque, cómolices de la barplaza (le cirque). Los alguaciles, vestidos habitualmente como los sergentes de Ville franto que como demostraré el elero español es el ceses se viste de gala para la corrida de toros, de complice voluntario de los horrores que trato la circunstancia es solemne. La procesion del de combatir) que este mal amenaza el invadir Corpus-Christi, las grandes ceremonias (corte.

licitarlo como una necesidad. Una ciu- fes, granos, harinas, arroz, cánamos, cas de algodon y cajas de mil primodad mercantil é industrial, despues de toda especie de frutos y efectos, máqui- rosos géneros. Todo esto se defiende haber entrado en la carrera de desar- nas de todas clases, telares, mesas para mejor por sí mismo y por su propia rollo y progresivos adelantos, á que la pintar, carbon de piedra y algodones, influencia, que con la artilleria y las han impulsado la fuerza del siglo y las dejan asombrado al que se entretenga á murallas. Ya en otros artículos tenecondiciones escritas en la carta de ve- calcularlos, y á demostrar la proporcion mos manifestado que no intentamos Tomamos del Clamor Público el cindad que, alla en su tiempo, tomó en que estau con el ambito total de proscribir las fortificaciones ni puntos iguiente artículo que él reprodu- para formar parte del mundo civiliza- Barcelona: si la poblacion ha aumenta- de apoyo para movimientos de los ejérdo, no puede detener su movimiento y do: si el número de carruajes de toda citos en tiempos de guerra; pero que estacionarse, sin entrar en período de clase que circulan ha multiplicado in- Barcelona no ha sido ni será jamas pladecadencia y ruina, sin concluir su pa- creiblemente: si la afluencia de estran- za de guerra, ni conviene al gobierno pel; á menos de obtener un imposible, geros ha centuplicado: ¿habrá un sabio sacrificar el bello porvenir de unaciudad cual es el de que todas las demas ciu- que nos esplique cómo puede ni siquie- mercantil é industrial al vano empe-"Las dificultades con que se tropieza dades nacionales y estrangeras que pro- ra imaginarse, que dentro del mismo no de murallas. nara tener en Barcelona casa de cor- porcionalmente esten en caso semejante círculo de piedra en que cabia la Barreccion, la falta de un local á propósito al suyo se detengan y estacionen tam- celona de antes pueda caber la Barcelo- hombres de gobierno, hombres que conara dementes, y las pocas probabili- bien. Esto equivaldria á pretender que na de ahora? No se trata ya de parebilidades de encontrar terreno á con- la tierra cesase en su diario movimien- ceres, sino de demostracion matemátimiente precio en donde puedan cons- to. Pero si las demas adelantan, y una ca; ó hay que atajar los efectos de la mirse algunas casas para habitacion se atrasa, no hay que preguntar cual civilizacion, empezando por ahogar code familias pobres, son un comproban- será la arruinada. mercio é industria, ó hay que santificar sus actos y por su sistema de gobierno." le mas, sobre los muchos que habia, Si antes cobraba el gobierno un sub- la doctrina de que deben suicidarse los de la necesidad del total derribo de mu- sidio industrial del vecindario de Bar- gobiernos destruyendo lo que les da viullas, y total ensanche de Barcelona. celona, muchísimo menor que el que da y recursos, á trueque de tener mu-Luego que en el Congreso pueda oir- abora percibe: si para edificar casas han rallas, ó hay que conceder el ensanche sela la voz de los diputados catalanes, desaparecido huertas y jardines: si en total de esta ciudad.

mente por esta medida, como ya fuera ques que antes, y cada buque supone montones de tierra con una pared de- tiempos. del Congreso lo hicieron, la mas im- cobros del gobierno, y carga que requie- lante, que como avergonzadas del títu- Este ramo causa la mayor curiosidad portante que pueda alcauzarse en be- re almacenes y trasportes: si el que ne- lo de murallas, parecen oir la exigencia por las particularidades que se admiran neficio de esta capital y de Cataluña cesitaba no mas que de un piso y un del siglo cayéndose á pedazos? Son una al considerar el cañon con que Hernan wa, por razon de las relaciones mer- pequeño taller, no puede ahora pres- obra muerta, imposibilitada en lo in- Cortés artilló el pueblo de Segura de utiles é industriales de que aquella cindir de vastas cuadras: si necesita terior, y sitiada en lo esterior por para- la Frontera á su llegada al Nuevo-Munahora de almacenes y de una sala para petos mas sólidos, que sin artilleria al- do; la culebrina de bella construccion lo se trate el ensanche total como escritorio, á mas de habitacion para sí canzan á gran distancia y dominan, que perteneció al príncipe Leopoldo m mejora, porque querer mejorar una y su familia, el que antes en estrecho formados con sacos de café, de cacao, de Austria, obispo de Córdoba, hijo de es confesar que aquella es un bien, alojamiento podia llenar su cometido: de harinas y arroz, cajas de azucar, Maximiliano I; espadas de grande aumadelanto, pero no una condicion de si los palmos cúbicos de terreno que ne- fardos de indianas, zurrones de añil y tigüedad pertenecientes á hombres cé-

> lipe II, (creemos padece equivocacion Mr. René. de Samatlé, y que el traje de los alguaciles pertenece mas bien al reinado de Carlos II o Felipe IV.)

Cuando la gente, que en ella pasea antes de la corrida, ha evacuado la plaza ó circo, los alguaciles salen y entran conduciendo la cuadrilla de los toreros combatientes. A la cabeza vienen los dos agentes de la policía, despues los picadores de lanza en mano, montados sobre verdaderos rocinantes con los ojos vendados. La vista de todos se dirige à los espadas ó matadores, revestidos (drape,) de sus capas color de grana y seguidos de la ligera cuadrilla de los chulos de traje bordado y deslumbrador con todos los colores del Arco Iris. Tienen sobre sus hombros las ligeras capas de seda que sesvirán para distraer la atencien del toro en los momentos de peligro. Detrás de los chulos vienen dos tiros de á tres mulas cada uno A la hora señalada en el cartel, una com- posibles, y están destinadas á sacar las cádavebarie humana que secundarán la de los combamas desfavorables para él.

Francia, y que en fin, la iglesia de España ges) y las corridas de toros, son las únicas palco de la antoridad y la saludan. Porque, de autoridad se silva y se escarnece á un alno sacudira su marasmo (torpeur) en este ocasiones en que puede revestirse el alguacil y es muy digno de notarse, se puede repre- guacil de carne y hueso. asunto, si los periódicos religiosos de Francia de su hermoso y rico traje del tiempo de Fe- sentar en Paris á Polgeucte, en Londres á Mac-

vida; y aqui estamos en el caso de so- leesitan para colocarse los azucares, ca- cochinilla, con máquinas, prensas, pa-

Difícil se nos hace comprender que nocen el poder actual de los intereses materiales, puedan figurarse que una muralla y cañones basteu á dar fuerza moral y prestigio al que no la tenga por

En la coleccion de armas que hay en el Museo de artillería, se encuentran las de los tiempos mas remotos, y las primitivas de fuego, siguiendo el órden seguros estamos de que abogarán eficaz- el puerto entran veinte veces mas bu- V qué son hoy en Barcelona esos sucesivo de épocas hasta las de nuestros

beth, y en Madrid se podria representat El mèdico de su honra, sin que la autoridad intervenga para nada. Mas aquí se trata de otro asunto mas importante: todo debe ser ordenado y regulado por la autoridad, saludad á la autoridad. Ave Coesar morituri te salutant. La autoridad está en su palco y suele ser la reina, el gobernador ó el alcalde. Hay gran lojo de tropas y de municipales. Se vé en las ciudades de provincia una compañía atravesar las calles con clarines y tambores à su freute y en uniforme de gala. ¿A donde van todos estos guerreros? Van á aŭadir pompa y fausto à la matanza de toros, novillos y vacas. Acabo de ver en Alicante un cartel concebido en estos términos: Vacas de Muerte. Así, pues todos se posternan delante del Cesar: el César hace una señal, las mulas se vuelven à su cuadra, los perros à la perrera (chenil) y los combatientes se encaminan á su puesto. César hace una se-Estas mulas galanas (fringantes) estan adornadas [nal; la trompeta svena y el alguacil va á encon todos los caireles plumeros y relumbrones tregar la llave del chiquero à los guardas de ins toros. Hecho esto el alguacil mete espaelas á su caballo y desaparece en medio de la rechifla del populacho. La autoridad entrega as al vulgo uno de sus agentes: buen principio. tientes si uno de los toros rehusa el combate Se ha gritado mucho en Francia contra Bilboque se le ofrece con todas las circunstancias quet que engaña y hace burla de un figurante revestido del uniforme de la gendarmeria. Aquí Los combatientes se presentan delante del sucede mas aun: en este pais de catolicismo y

(Se continuará.)

clase en Europa.

llevó Cárlos V, I de España, á Tunez servar la independencia otomana. en 1535, rica por su trabajo y original por su estilo morisco: un gaban de guer- y la honra de Inglaterra, prescriben ra usado por las tropas de Hernan Cor- a su gobierno la obligacion de rechatés; y otras muchas de grande interes | zar toda especie de secretos y de diploy curiosidad, tanto españolas como macia dinástica, prestando á Turquía del imperio chino y ann de las islas un apoyo pronto, eficaz y decisivo. mas remotas.

el señor den Victoriano Ameller, que, gico y sentido discurso, del que tomamos que sigue: como saben nuestros lectores, salió de real orden para Zamora, en cuyo castiórden del capitan general de Madrid. El señor Ameller pudo lograr fuera deescrito. The barrer sample of the gard soul

· Original and the management of the temperature of

te para sus individuos. Nos han asegu- o nuda.n rado que dicho señor en el corto tiemdos llenos de méritos y servicios, no lo curso copiamos lo que sigue: «Se hacen toda clase de conjeturas. son menos los que para esto se han he- ce Hasta aquí los miembro de la cá- sobre los motivos que neden haber cion, se está, en nuestro juicio, en el con 14,000 rs., á otro con 25,000 y á

sus cuatro parientes 104,000 rs., y si terio ruso ó austriaco, y que segarade este modo sigue dando cabida en sus mente no conviene á un gabinete de Independencias á todos los suyos, va á glaterra. llegar dia que la direccion de estancadas va á ser una reunion de familia.

Noticias estrangeras.

Hé aquí las importantes resoluciones adoptadas unánimemente en el meeting celebrado en la Taberna de Londres, de que hemos dado estensos detalles:

aquí, en nuestro concepto, la causa de pasajera. que no sea posible un arreglo turco-ruuniversalmente de la buena fé de Inglaterra, consumiendose en varios esfuerzos para negociar con una potencia inmoral y violenta, que obraba mientras que nosotros hablábamos, y qué, aunque se apaciguase momentaneamente, no seria sino para hacerse mas peligrosa en la primera ocasion.

2º Este meeiing aplaude la glorio-

da en el bombardeo de Lérida por las cualquier tentativa que hiciese el go- deras algunas milicias; pero este hecho tropas de Condé en 1647, única en su bierno británico para reprimirla: en su no debe ser considerado como efecto de sentir, seria esto un acto de infamia sin los temores de invasion. Entre las cosas particulares se notan ejemplo, especialmente si se atiende á la tienda de camprña que perteneció á los numerosos y solemnes compromisos doña Isabel la Católica y que luego que ha contraido Inglaterra para con-

3? No solo el interés sino el deber

Despues de leidas las auteriores resoluciones, el autor de la primera, el Ha llegado á Madrid hace dos dias doctor Newmann, pronunció un enér-

concurrir á defender personalmente su terra corresponde representar hoy en sovia.» Oriente, es el de dar á la Turquía una De Munich le dicen con igual fecha trascurridos, y no hubieran podido jus. completa y entera asistencia, y sin con- lo siguiente: Leemos, dice el Clamor Público, en dicion. La Gran-Bretaña debe batirse cese ha suspendido la venida del em- que no debian tanto? Esto es claro, ha. un periódico: por el Sultan, y no debe concretarse á perador de Austria á esta capital, que brian tenido que pagar nuevamente ce El señor don Juan de la Cuadra, guardar para él los Dardanelos, en tan- debia verificarse el 8. El periódico ofi- como tendrán que hacerlo los que no director general de rentas estancadas, to que las tropas turcas re batan solas cial publica varias disposiciones sobre hayan tenido la precaucion de resguar. ha inaugurado su mando en aquella con los cosacos. (Muy bien.) En una la esposicion universal alemana que dar el recibo ó la desgracia de estradependencia de un modo bastante tris- palabra; asistencia eficaz y completa, tendrá lugar en esta capital. Empezará viarlo. ¿Y hubiera sucedido esto si se

po que se halla al frente de dicha ofi- castle en el Parlamento, se espresó con Ultimamente, de Berlin dicen á la por consiguiente al autor de esta falta. cina ha llevado á ella cuatro parientes mas dureza, criticando severamente la misma Gaceta de Postas con fecha 6 lo que puede causar vejaciones asi como suyos, que si bien pueden ser emplea- l'conducta del gabinete inglés. De su dis- que sigue:

cho salir: á uno de ellos le ha colocado mara de los comunes han guardado si- impulsado al Czar á venir aquí. Se eslencio, sin otro objeto que el de no em- peraban con la mas viva ansiedad aclalos dos restantes con 8,000, suprimien- barazar al ministerio, porque pensaban raciones sobre los conveuios verificados rir toda la magnitud de ella. Los hedo para dar cabida á estos dos una pla- que este seguiria una política nacio- en Ollmutz entre la Rusia, el Austria chos asi lo reclaman porque prestándo. za de 20,000, y creando las dos de ocho nal. Pero es evidente que el actual mi- y la Prusia, pero nada absolutamente que disfrutan los sobrinos. nisterio ha adoptado una marcha que se sabe sobre este particular. " Ahora cobran entre dicho señor y estaria mas en armonia con un minis-

Los ministros deben obrar en conformidad con la opinion pública; haciendo entrar nuestra escuadra en los Dardanelos ha correspondido á ello. A nosotros toca animar á lord Clarendon; en este sentido se espresaba lord Palmersten en el meeting de Edimburgo.

Estoy seguro que en este recinto no habrá una sola persona que voluntaria- de apremios á gran número de vecinos mente no contribuya á una suscricion ó de ésta, por débitos que dicen resultar de ella. impuesto que pudiera acerse necesa- contra ellos por atrasos de contribuciorio para emprender la guerra: una nes industriales y de comercio de los guerra justa y necesaria, no debe, no años 1846, 1847 y 1848; y susúrrase c1º El comité, en vista de las agre- puede ser impopular. (Aplausos.) Esta que se empleará en breve término, con siones de Rusia, está convencido de que guerra no seria mas que un módico los que demoren el pago, las medidas el gabinete de San Petersburgo tiene el gasto comparativamente con las pesa- coactivas. Pueden Vdes. considerar cuál proyecto, no solo de someter á Turquía, das cargas que ocasionaria al pais una estarán los pobres contribuyentes apresino de dominar á Europa, haciendo paz precaria, una paz que, segun la es- miados, y en que apuro no se ha puesto que desaparezca de ella la libertad. Hé presion del noble lord J. Russell, seria a estos desgraciados, que en medio de

Hoy que la justicia y el derecho es- das que ya sufren para poder pagar lo á8rs. quintal. Almendron, á 270 id. id. so, y la mentamos vivamente que el go- tán evidentemente en favor de la caubierno británico haya perdido un tiem- sa de la Turquía, y cuando las mirapo tan precioso, perjudicando la justa das de la Europa estan fijas en los mos cuando este asunto se removiera hoy ha sido el de 31, y el de 23 los causa de Turquía, que por meses ente- Dardanelos, la Inglaterra debe perma- por primera vez, hará unos quince me- despachados ó salidos. ros haya paralizado la actividad delco- necer fiel á su honor, y por último, ses, es ahora, como en aquel entonces, mercio, que haya hecho que se dude nuestro gobierno no debe hacer trai- objeto de las murmuraciones, haciéncion á la bravura.

SUIZA.

del Tessino á Berna, no ha concluido de probar unos, que habian pagado, y aun de evacuar su comision. Reclama otros que no eran deudores por la canantes que todo el gobierno federal fije tidad que se les pedia. A la verdad, no á las autoridades lombardo-venetas un comprendemos nosotros la razon de no plazo para levantar el bloqueo rigoro- haberse hecho en el tiempo oportuno

- Leading to the state of the s lebres, y una bomba cilíndrica arroja- en la crísis actual, y veria con dolor gobierno cantonal ha llamado á las ban- para conseguir recaudar aquellos alta.

ALEMANIA.

A la Gaceta de Postas de Francfort le dicen de Viena con fecha 5 lo que que tal arguyen esos hechos de haben sigue:

entrevista de los tres soberanos del Norte en Varsovia tiene por objeto poner un término á las complicaciones sobre la Turquía y asegurar el reposo europeo. 99

Sobre lo mismo dicen a este perió-

ce El tiempo de la persuacion ha pa- mento en que el rey iba á sentarse á de público se habla de algunos, de cu. D llo ha estado arrestado algunos dias de sado: ha llegado el momento de obrar. la mesa en el palacio de Postdam, tra- yo antecedente, causa principal de los (Bien.) No trato, señores, de inflamaros; jeron á S. M. un despacho telegráfico juicios y comentarios, parten las dudas me parece que el fuego sagrado arde llegado de Varsovia. En cuanto lo leyó y desconfianza; y con algun fundamen. nunciada una hoja que trataba de cir- suficientemente entre vosotros. (Se rie.) el rey, se levantó, entró en su gabine- to. Qué hubiera sucedido si esos con cular, y pronto se señalará la vista por Estoy seguro de que participais de mi te y mandó hacer inmediatamente tribuyentes, á que aludimos, hubieran el tribunal de imprenta, donde piensa opinion. El único papel que á la Ingla- los preparativos para marchar á Var- estraviado el recibo, cosa que nada de

el 15 de julio y concluirá el 15 de octu- hubiesen hecho como es debido los Sir Blackcet, representante de New- bre de 1854."

PALMA.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 18 de octubre.

Estos dias se han pasado papeletas los sacrificios, du las privaciones sagracorriente, se ven apremiados por atrasos de tan larga fecha. Como ya diji- este puerto desde el dia 1º hasta el de dose sobre ello juicios y comentarios á que dan consistencia la tan larga fecha y las coincidencias acaecidas con algu-La diputacion enviada por al canton nos apremiados, que han tenido medio

sos; y nos admira, teniendo presentela muy exaustas que en estos tiempos ha estado las cajas del Tesoro, tal coudes cendencia de tan larga espera: no no sorprende menos esos descuidos habit dos en los libros de recaudacion, por sido apremiadas personas que han acre. ceNo hay duda ninguna de que la ditado habian pagado, y otras no deber la cantidad que se les pedia. Sin en. bargo, por mas que de ello nos sorpren. damos y admiremos, no desconocemos 18 puede muy bien ser se haya goardado ti tal condescendencia: tampoco negare. el mos pueda cometerse el descuido de de dico desde Berlin, y con igual fecha lo dejarse de hacer algun asiento en los el el siguienta párrafo:

"El domingo último, 2, en el mo- trata de un descuido; por el contrario ci estraño tendria despues de tantos años oportunos asientos? Claro es que no: ha dado ya incomodidades á los contribuyentes y sonrojos á la administra. caso de hacerle los cargos y la debida responsabilidad, descendiendo á inquise como se prestan á muchas consideraciones nada favorables perjudican en mucho la moral pública; razon por la que es de desear se descienda hacer una aclaracion, averiguacion de todo tan completa como lo exige el dejar salisfechosá los apremiados y el evitar tod murmuracion. Interesa mucho á la moral pública se desvanezcan las dudas desconfianzas y recelos que han surgido de esa falta de no anotar en los libros cobratorios los pagos hechos por algunas personas: mucho, mucho ganaria si se exigiera, si hay para ello motivo, la responsabilidad que merezca el autor

Nota de los precios que han tenido en esta ciudad los frutos que á continuacion se espresan, en el dia de hoy.

Trigo, de 58 a 62 rs. cuartera. Cebada, á 28. Garbanzos, á 90. Habas, á 50. Habichuelas, á 72. Guijas, á 40. Arroz, á 19 rs. arroba. Aceite, á 17 reales cuartan. Vino, á 16 rs. cuartill. Aguardiente, á 64 id. id. Algarrobas,

El número de huques fondeados en

*(Corresp. del Gen.)

RELIGIOSA CRONICA



Santo de mañana. SAN PEDRO PASCUAL, OBISPO. Nació en la ciudad de Valencia de par sa y patriótica energía del pueblo turco samente establecido en la frontera. El lo que ahora se hace é intenta hacerse, dres mozárabes, nobles y buenos. como

El soldado licenciado del regimiento infanteria de Astorias, Antonio Pol y Roig, sustituto que sué de Manuel Vila y Oliva, se presentarà en la secretaria de este Gobierno á rede haber estudiado la filosofía, letras hu- cojer un documento que le interesa.

Tambien se presentarà con ignal objeto, Juan Pons, soldado que fué del batallon cazadores de Alba de Tormes, hijo de Pedro Antonio y de Catalina Nicolau, natural y vepasó à la universidad de Paris y allí cino de esta ciudad.

curso la teología. Recibió el habito de Igualmente deberà presentarse Maria Iguacia Ferrer, hermana y heredera del difunto soldado del regimiento infanteria de la Reina José Ferrer y Sabater, para enterarla de un asunto que le interesa. Palma 22 de octubre de 1853 .= D. O. D. S. E. El ayudante secretario, Francisco Florit.

Ya por fin va á desaparecer la práctica desde algunos años introducida en esta isla en materia de interdictos: ya gracias á la instruccion de 30 de setiembre último sobre el procedimiento civil, no veremos mas á ningun Habas. . .. individuo cargado con el peso de una condena juicial, sin haber sido antes vencido, ni oido ni siquiera citado en juicio. Hemos visto muy á menudo quejarse individoos ante los juzgados de primera instancia de haber sido impedidos en la posesion de esta ú otra servidumbre; subministrar algunos testigos en prueba del hecho denunciado, recibirlos sin citar siquiera la parte contra quien declaran; y en seguida tambien sin preceder la menor citacion, dictarse una condena de costas y perjuicios y mandamiento de reposicion.

El despojado ante todo debe ser restituido, se ha dicho por los sostenedores de la citada práctica; y de este antecedente se ha sacado la consecuencia de que el acusado de despojador debe ser condenado á la reposicion sin siquiera oirle: mal modo es este de raciocinar. Debo convenir en que el des- tribunales han fallado fundando una do como despojador, y se mandará la pojado debe ante todo ser restituido; condena sobre los dichos de los mis- reposicion de una cosa que no ha exisse, sin necesidad de que la primera notificacion que se haga al demandado guos no lo verifican y otros descuidando sea la de la sentencia que le condena; que la parte interesada en dar tal jus- la citada instruccion. prueba de ello los artículos desde el 92 al 98 de la citada instruccion. Preténdese en la demanda de interdicto cualquier clase, puede adoptarse el prin- caen en los juicios de interdicto son que Pedro ha despojado á Juan de la cipio de que sean testigos hábiles aqueposesion en que se hallaba; y en tal es- llos que la ley ha dicho que son inhábi- pre espedito el camino para entrar en que aconseja la justicia que el mismo ley privarse á un individuo del derecho venientes esta contestacion; pues que no Pedro, antes de dictarse fallo, pueda que le asiste para justificar que los tesjustificar que no es cierto que haya co- tigos que contra él deponen son inhábi- gar á un demandado á que sucumba metido tal despojo? ¿Y cómo podrá ha- les para hacer fé en juicio. cerlo si no se le hace ninguna notifica- Justo es, se dice tambien en apoyo la razon que le asista; dejándole salvo cion, si hasta ignora que se haya acu- de la práctica que sestoy combatiendo, su derecho para promover un juicio orde su existencia al oficial encargado de su for- dido al tribunal en queja contra él? que el que por su propia autoridad des- dinario. Quod potest fieriper pauciora, Se dice tambien que las leyes tienen poja á una individuo de la posesion en non debet fieri per plura: y por lo misdispuesto que esta clase de juicios sean que se hallaba, sea condenado á la mo si con los acelerados pasos de un sumarios ó sumarísimos. Sea enhora- reposicion sin siquiera ser oido. Nunca juicio sumario y si se quiere sumarísibuena, es ello muy justo; pero no veo podrá presentarse justo que recaiga con- mo puede el demendado probar que no ningun inconveniente en que guardán- dena alguna contra persona que no ha tiene lugar el interdicto ¿porque no ha dose la via sumarísima, se proceda con sido oida; sin audiencia es de la esen- de permitírsele esta prueba, y ha de citacion y audiencia del demandado; cia del juicio, en él deben intervenir obligársele despues á promover un nue. sumarísima es dado al demandante pro- do, la falta de cualquiera de ellas debe de tal práctica el principio aquel que bar los estremos de su demanda; sea ser considerada como suficiente para dice: Satius est intacta jura servare permitido á la persona contra quien es- que no haya juicio. A mas, para man- quam vulnerata causa remedium queta se dirige, probar que no ha habido dar la reposicion es necesario que el rere. Muy enhorabuena que no se condespojo. Sin adoptar el juicio ordina- juez haya adquirido el convencimiento fundan los juicios de posesion con los rio, sin alterar la naturaleza de los jui- de la realidad del despojo; y este con-

Quintal. Idem. Idem. Cuartan. Quintal. Trigo fuerte de Sevilla. Cuartera. Idem mezclilla idem syc. Idem del pais s7c. Idem. Xexa idem szc. Idem. Cebada. . En depósito ó sobre el muelle. Aceite de Sevilla. Cuartan. Idem del pais. Idem. Jahon duro. . . Quintal. Aguardiente 19.º Olanda. Cuartin. Idem 35.°, sin casco. Jerezana. Almendron. Quintal. Habichuelas. Cuartera. Aceite almendra. . Caja. Licores asortidos. Idem. Mercado. Almud.

Precios corrientes en esta plaza el dia 22 de octubre de 1853.

y peso ma-

llorquin.

Quintal.

Arroba.

ldem.

Idem.

Idem.

Idem.

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, B. baja. C. calma, E. escaso, F. falta, N. nominal, P. pedido, S. subida, U. última venta.

Maiz. tificacion ni siquiera ha sido citada. Ni

Judias. .

cios de interdicto ¿qué dificultad ha ha- vencimiento no puede adquirirse sin oir bido en que al presentarse una deman- al presunto despojador, quien puede esda de interdicto se dictase auto, en que tar provisto de respectabilísimas pruese mandase recibir informacion con ci- bas que justifiquen que no ha habido tacion de la parte contra quien se di- despojo: los sostenedores de la práctica rije? ¿En que principios de justicia pue- de que se trata, hacen supuesto de la de estar basado que el actor pueda dar cuestion: dan por sentado al despojo en

entiende le convienen; y la persona dicto; cuando no lo hay, ó á la menos contra quien esta prueba se dirige, ni puede no haberlo en muchos de ellos. pueda darla en contra, ni rechazar la Supongamos que se presenta un indiviproducida por el mismo actor por mu- duo alegando falsamente estar en posechos defectos de que adolezca? Un borra- sion de transitar por el campo de su che habitual, un hombre de malísima vecino, y que este se lo ha impedido; fama, un perjuro, y toda otra clase de y presenta algunos testigos que faltantestigos declarados inhábiles para hacer do á la religion del juramento declaran prueba en juicio han podido ser pre- la realidad de tal posesion. Siendo essentados para justificar cualquier aten- ta falsa ha habido despojo? cierto que tado, ya cierto ya incierto, contra la no: sin embargo ateniéndonos á la posesion; y apesar de haber dicho la práctica citada aquel vecino que no ha ley que tales testigos no hacen fé, los cometido despojo alguno, será condenamas esto puede facílisimamente hacer- mos testigos; porque no ha sido posi- tido: estas son las consecuencias de una ble la justificación de los defectos le- práctica que con universal contentagales de que adolecen, atendiendo á miento se hace desaparecer mediante

Pero, replican los sostenedores de la en un juicio sumarísimo ni en otro de misma práctica, que los fallos que reinterinos; pues que en ellos se deja siemtado ¿no está muy conforme con lo les; ni el de que pueda en términos de el juicio ordinario. No salva los inconpuede comprenderse el motivo de obliguardando silencio, por mucha que sea que así como guardándose la via tres personas; juez, actor y demanda- vo juicio? Recuerdo á los sostenedores de propiedad; y de consiguiente que en un juicio de interdicto de posesion no se permita al demandado entrar en el punto de propiedad; esto debe reservarse para el juicio ordinario; pero tambien un demandado en un juicio de interdicto puede oponer la escepcion de posesion, puede justificar que está en prueba para justificar los hechos que todos los casos de demandas de inter- posesion de hacer lo que ha hecho y

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

1300.

tianos, los cuales hallandose muy des-

consolados y encomendándose á san Pe-

dro Nolasco, les alcanzó con sus ora-

ciones este hijo, y les avisó de la grande

santidad á que habia de llegar. Cria-

tonle pues con todo esmero, y despues

manas y aprendido varios idiomas, el

rey Ramiro le hizo canónigo de Valen-

cia. Por consejo de san Pedro Nolasco

la Merced y rescató á muchos cau-

tivos eristianos. Llamado á Barcelona,

el rey D. Jaime le hizo ayo y maestro

de su hijo el infante D. Sancho. Fué

electo arzobispo de Granada, y despues

obispo de Jaen. Prestó grandes servi-

cios á la cristiandad y á la causa de

Dios, por la que padeció inucho, y por

illimo fué martirizado de los moros año

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer 5 de la t.	17 grad.	28 p. 3	80 grad.
Ayer 5 de la t. Hoy. { 7 de la m. 12 del dia.	16 18	28 4	84 82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 35 ms. Pónese..... á las 5 » 25 » Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 11 hs. 44 ms. 53 s.

るる文のの必然の文本のの人を

AVISOS OFICIALES.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLIGA

de las Baleares. apesar de las escitaciones que en los meses anteriores ha dirigido esta Contaduria á los individuos de la clase pasiva que tenian conignado el pago de sus haberes en esta provinapara que sin demora alguna presentasen en misma las fees de existencia que impresas se atan á los interesados en la indicada de-Mencia y puedan ser incluidos en las res-Mivas nóminas; observa con disgusto que * propio interes retrasan su cumplimiento en repuicio de la clase en general entorpeciéndose por esta falta el buen servicio que debe Presidir á las operaciones de Contabilidad. A le pues de evitar en adelante omisiones de esta naturaleza he considerado oportuno advertir à la indicada clase que ateniéndose esta oficina al literal sentido de la regla 13 de la circular de las Direcciones generales del Tesoro público y Contabilidad de Hacienda Pública de 5 de julio último inserta en el Boletin Oficial de esta provincia núm. 5223 de 3 de agosto siguiente no dará entrada en nómina a los individuos que finalizado el mes que corresponda el pago, no tuviese presentada la fé malizacion las cuales quedarán definitivamente cerradas para el dia 1.º del mes sig iente desde caya fecha no será atendida reclamacion alguna que pueda hacerse sobre inclusion en las

Confia, pues esta dependencia que los interesados á quienes compete la evitaran recuer dos de esta naturaleza pues en faita de cumplimiento por sensible que sea a esta dependencia habra de recaer indudablemente sobre los morosos. Palma 20 octubre de 1855.=Estanislao Joaquin Pinto.

Por disposicion del Exmo. señor Gobernador de esta Provincia el dia 27 del actual à las doce de su mañana en el local que ocupa la Administracion principal de Hacienda se procederà à la subasta para la construccion de los libros é impresiones presupuestadas como pre-cisos para el servicio del ramo especial de puertas de esta capital en el año próximo inmediato de 1854 con arreglo al plan de conciones que se hallará de manifiesto en la escribania de Hacienda de esta Isla. Palma 22 de octobre de 1855. P. S. M. Miguel Villalonga, escribano. A STATE OF THE REAL PROPERTY.

y llevar á efecto la reposicion. Despues

de esto el inocente que ha sufrido la

condena, propone una demanda ordi-

naria contra el que le atacó como des-

pojador ó atentador, y lo primero que

en este juicio ordinario hace el deman-

dado es pedir informacion de pobreza,

porque carece de bienes; siguen los au-

tos su curso, y en el último resultado se

dicta contra el demandado una conde-

na de costas y se declara el buen dera-

cho del actor; pero el demandado care-

ce de bienes, y no puede indemnizar

los que le ha ocasionado el ordinario;

y en tal estado, teniendo razon el actor

en este juicio estando de su parte la

justicia, con motivo de la otra deman-

da falta de derecho, ha de sentir el

perjuicio de costas y gastos de que no

puede reintegrarse. Merece el actual

ministro de Gracia y Justicia que se le .

dé el parabien por la citada instruccion

en que sin alterar la naturaleza del jui-

cio somario, se hace desaparecer la prác-

tica de condenar á on ciudadano sin

antes oirle._M. R.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 21.

De Iviza en 2 dias falucho Soltero, de 27 ton., pat. Manuel Torres, con 6 pas., sal y balija.

De Valencia y Cullera en 2 dias laud Maria, de 33 ton., pat Miguel Bauza.

Idem despachadas.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 17 pas., generos y balija.

Para Genova queche Esmeralda, de 75 ton., pat. Bartolome Bestard con algarrobas y efs. Para la Habana polacra goleta Maria, de 84 ton., pat. D. Juan Oliver, con frutas, y efectos del pais.

Para Barcelona laud Isabel, de 37 ton., patron Gabriel Arbona, con 6 pasageros trigo y ef-

AVISOS

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno à la ninez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inosensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por autiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con Hinchazones esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, general de Londres, 244, Strand. Los botes se

despues de haber tentado inutilmente todos los contiene una instruccion en español para espliotros remedios.

Los mas afligidos no dehen entregarse à la desesperacion: hagan un competente ensayo de Xifre; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder; lus eficaces efectos de esta asombrosa medicina, núm. 4. y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquier de las enfermedades signientes:

Indigestiones.

Jaqueca.

pecie.

rinones.

Mal de piedra.

Reumatismo.

Tic-doloroso.

Lomores.

Ulceras.

Lamparones.

Inflamaciones.

menstruacion.

Irregularidades de la

Lombrices de toda es-

Lumbago ó dolor de

Manchas en el cutis.

Retencion de orina.

Obstruccion de vientre

Sintomas secundarios

Tisis ò consuncion pul-

Accidentes epilépticos Almorranas.

Calenturas [biliosas. -- intermitentes

-- de toda especie Cólicos. Debilidad ó extenua-CIOD.

Debitidad: ó falta de fuerzas por cualquier causa. Disenteria.

Dolor de garganta. Dolor de vientre. Erisipela. Enfermedades del higado.

Enfermeds. venéreas. Gota. Hidropesia.

Ictericia. Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden à 7, 18; y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para esplicar la manera de hacer uso de estas pilal actor de las costas y gastos que le ocasionó el juicio de interdicto, ni de

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder nº 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtodes de este medicamento incomparable, y probas en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias hace muehos años, y la- mayor parte de ellas sun tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. ¡Cuantas personas hau recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido carados completamente, por el aso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Lóndies, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaria del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡Que todo lo cura!

El unguento es útil mas particularmente en

los casos siguientes: Bultos Calambres Callos Canceres Cortaduras Dolores de cabeza del costado

= de los miembros Encias escaldadas Eufermedades del cutis en general. Enfermedades del ano

delhigado de las articulaciones Erupciones escorbúticas Eístulas en el abdómen Frialdad, falta de calor

Lamparones Lépra Males de las piernas = de los pechos Mal de ojos Mordeduras de reptiles Picaduras de mosquito Quemaduras Sabañones Sarna Supuraciones pútridas Temblor de rervios Tiña, en cualquier parte que sea Venas torcidas ó anudadas de las piernas en las extremidades Ulceras en la boca.

Inflamacion del higado

de la vejiga

de la matriz

Este unguento se vende en el establecimiento

han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, | venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote | 3233334 DE CASA DE CONTRACION en español para esplicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico

Vendese en Palma en la farmácia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

Libreria de Gelabert, PLZAA DE CORT.

En ella se suscribe à las obras signientes:

UNIVERSAL. BIBLIOTECA El conde de Monte-La historia de España. Cristo. Historia de Inglaterra. Diccionario castellano. La sagrada Biblia. La Ilustracion, (perió-La historia Natural. dico Universal.) Los tres Mosqueteros.

BIBLIOTECA ILUSTRADA

de Gaspar y Roig. Historia de España. La historia natural. La sagrada Biblia. Año cristiano. El Atlas histórico.

Diccionario castellano. Men Rodriguez de Sapabria. Itineratio de Paris Jerusalem.

BIBLIOTECA NACIONAL. D. Enrique el Doliente o el Rey niño.

SUSCRIPCIONES VARIAS. Los Martires de la li-Las glorias pacionales. El Catolicismo .-- Verbertad española. La historia de la muger dadera cuestion de El Estado mayor del D. Oriente. Ejército español. El Panteon Universal. Reyes contemporaneos D.J El Hilo del destino. Album histórico.-Pà-Vicaola de los propieginas de oro. tarios. La historia de las vin-Condecoraciones espa-

culaciones y mayonolas. razgos. En la espresada libreria se hallan de manifiesto los prospectos y condicioues para los que

PERIODICOS.

gusten euterarse.

La Constancia. El Clamor Público. El Diario de Alicante. Defensor del comercio. El Diario mercantil. La Nacion. El correo de Andalucia El Tribano. El Observador público Los ferro-carriles. El Presente. La voz del pueblo. El Eco de Andalucia. El Minero. Correo de Barcelona. El Heraldo Médico.

PRODUCCIONES DRAMÁTICAS. Se hallan de venta las que comprenden:

La Galeria Dramática. La Biblioteca Dramática. El Teatro. Las Glorias del Teatro. El Círculo

Y otras partículares antiguas y modernas. Los catálogos se hallan de manifiesto en dicha libreria. En la misma se admiten comisiones para cualquier artículo pertenecientes al ramo de libreria, asi nacionales como estrangeros

PLAZA DE TOROS.

Funcion para mañana domingo.

1.º Sinfonia.

2.º Vistosos bailes en la maroma tirante por las senoritas Mallorquina y Sevillana, distinguiéndose el director con un gran baile grotesco y los dificiles saltos mortales en dicha cuerda.

Un baile nacional. Dislocaciones gimnàsticas. El baile de las manchegas.

Una graciosa pantomina. Se lidiara y capeara un toro por los aficionados andaluces y [despues se le echaran dos perros de presa al dicho tero y si hubiese algunos aficionados que tengan perros pidiendo permiso al Sr. Presidente podrán echarlos En de uno en uno à dicho toro hasta la 3.º 6 4.º

PRECIOS.

Entrada general 2 reales. Asientos de distincion con su entrada. 4 idem. Niños y soldados sin graduacion I idem. Entrada á las barreras. . . . 6 cuartos. Se darà principio á la foncion á las 4 y 1. El despacho de billetes serà por la mañana en casa de Jaime Valls y Sirera, y por la tarde en la misma plaza.

PLAZA DE CORT.

COMEDIAS EN VENTA.

Continua el catálogo GALERIA DRAMÁTICA.

RS.		
Desconfiado8	Ernesto.	1921
		8 6
Desengaño en un	The state of the s	0.8
Detras de la Cruz el	das.	18
diablo 8	Escuela de las co.	_
De un apuro otro	Escuela de los	
mayor 6	riouisias.	_
Diablo cojuelo 4	Docucia de los pir	
Dia mas feliz de la	Lispada de mi node.	
vidaí Diana de Chivri6	Lispaud de no act	
Dios mejora sus ho-	Españoles sobre to	2-91/07
ras 8	(10	
Dios los cria y ellos	Listana de Dios. o	MIN
se juntan 8	Esta loca	
Diplomàtico6 Disfraz4	Estrella de pro	Ila
Disfraces à media	Errar la vocacion. 8 Es un bandido 8	ricio
	Estupidez y ambi-	oficia
Domine consejero 4	C10B	icia,
D. Alvaro de Luna. 8	Escomulgado	esta
D. Alvaro ó la fuer- za del sino 8	E. H	por
D. Crisanto 8	Ellas y nosotros8 Errores del corazon, 8	1851
D. Fernando el de	Escuela de las co-	rio p
Antequera 8	quetas 6	le re
D. Fernando el em-	En palacio y en la	dar s
D. Jaimeel Conquis-	Fabio el novicio. 6	dicio
tador 8	Familia del botica.	110
D. Juan de Austria. 8	rio	mo
D. Juan Tenorio 8	Familia de Flaikau, 8	las r
D. Juan de Marana, 8	Familia improvisada 4	de*d
D. Rodrigo Calde-	Fanatico por lasco. medias 4	ni d
Don Trifon, o todo	Farsa, o mentira y	ning
por el dinero8	verdad 6	L
Doña Blauca de Na-	Felipe.	108
Doña Gimena de Or-	Felipe el Hermoso. 8 Feria de Mairena 4	7.1
donez 8	Fernan-Conzalez, 1	bre
Doña Maria do Mo-	parte 8	rio
lina8	Fernan-Gonzalez, 2'	
Doña Mencía8 Doña Urraca8	Finezas contra des	
Dos amos para un	vios 8	M
criado 8	Flaquezas ministe-	L
Dos hijas casaderas. 4	riales8	
Dos doctores 8	Floresinda.	1
Dos coronas 6 Dos validos 8	Fortuna contra for-	d
Dos celosos 6		a p
Dos granaderos 4	Frenologia y mag.,	bi
Dos padres para una	netismo.	Ш
hija 4	Frontera de Saboya. 4 Funcion de boda sin	Pa
Dos solterones 4 Dos vireyes 8	boda	mi
Dos venganzas y un	Fé, esperanza y osa,	añ
castigo 8	dia	dia
I los tribonos	Flavio Recaredo	G
Dumont y compañía 4 Duque de Braganza, 4	Gabriel	
Duque de Braganza. 4 Duque de Alba 8	Gabriela de Belle	10
Duquesita6		ca
D. Juan Trapisonda. 4	Galan duendo.	ca
Desvan 4 Dote de Maria 4	Ganar perdiend Garcilaso de la Vega 8	bı
Eco del Torrente 8	I act ar Pl Japan	eli
Editor responsable. 8		10
Egilona 8		CU
Elisa. o el precipi-	Gata muger. Genoveva.	100
El que se casa por	Genoveva. 8 Gondolero. 8	se
todo pasa4	Gran capital	CO
Elvira de albornoz 8	Grumeto	d
Ella es4	Guante de Coillos. 4	4
Ella es él 6 Emilia 6	Guantes - 1-an. 14	1
Empeños de una ven-	Guillermo	B
ganza 8	Gozman Jo Gedeon.	1 0
Encubierto de Va-	Gracias de adie es	
Encantos de la voz. 4	Hasta et III	9
Engañar con la ver-	Hacerse amar con	
dad4	peluca	D
Entremetido 4	Hermana del gento	6
Entrada en el gran	Bento	1

PALMA:

mando. 8

Imprenta de Pedro José Gelabetta editor responsable.